HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 126/86

,á 31 de Octubre de 1986

V I S T O S :

El proceso relativo a la licitación pública No. 5/86 para la construcción de obras en el Jardín Botánico, el informe del Asesor Jurídico del H.Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que de los datos del proceso se llega al conocimiento que en un primer llamamiento, a sugerencia de la Comisión Valificadora, la Junta Municipal de Licitación de Obras declaró desierta la convocatoria, según consta por acta de fs. 65; habiendose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 26 de la Ley de Licitación de Obras del Sector Público, con la consiguiente invitación que fue publicada por prensa.

Que en el segundo llamamiento, presentaron propuestas las empresas constructoras "CZ" Ltda., "CINDECO", "CONAR", "VISION", "INCOTEC", "GEOMASTER IMPRESIT", "ANGLARILL-AMBORO", "ORTIZ" y "CONCICA" de las cuales ésta última fue inhabilitada.

CONSIDERANDO:

Que practicada la apertura de propuestas, se conformó la Comisión Calificadora prevista por el Art. 53 de la Ley de Licitación de Obras del Sector Público, la cual emite su informe en el término de ley, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta, es aprobado sin ninguna observación, por consiguiente se adjudica la buena pro de la licitación en favor de la propuesta presentada por la empresa constructora "ANGLARILL-AMBORO", por estar ésta ubicada en el primer lugar del cuadro de calificación presentado por la Comisión Calificadora; todo ello consta de los actuados que cursan de fs. 85 a 95.

Que el informe jurídico, extraña los documentos relativos al sobre "A" de la propuesta adjudicada y opina que cumplida esa formalidad, la aprobación del proceso del exordio, es viable.

Que al haberse cumplido con lo extrañado por el informe jurídico, de acuerdo con éste, corresponde dictar resolución favorable.

POR TANTO:

El H.Concejo Municipal en uso de sus específicas atribuciones que le confiere la ley,

R E S U E L V E :

APROBAR la licitación por invitación pública No. 5/86

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

para la construcción de obras en el Jardín Botánico, y de la adjudicación que está contenida en el acta de fecha 3 de Octubre del año en curso.

Remítase la presente Resolución al H.Alcalde Municipal para que disponga la elaboración del contrato, el mismo que deberá volver para su aprobación definitiva al H.Concejo Municipal.

Comuníquese, regístrese y archívese.

Dr. José Morales Morales
H.PRESIDENTE

Sr. Carlos Limpias Jordán
H.SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Santa Cruz - Bolivia

hss/dp.

"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"